JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21121 160 INSTITUTO CHIAPANECO DE EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

La diferencia de \$5,858,008.50, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pasivos pendientes de pago,mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 servicios personales por un monto de \$4,637,727.17, (Sueldo personal de confianza, y sindicalizado, Remuneraciones al personal Eventual, Compensación por Servicios Especiales, honorarios, prima vacacional, aguinaldo, aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada, Aportaciones FOVISSSTE, Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, Depósito para el ahorro solidario, Estímulo al personal operativo); 2000 Materiales y Suministros por la catidad \$77.70 (Productos Alimenticios para Personas), 3000 Servicios Generales por un monto de 1,214,203.63 (Servicio de Energía Eléctrica, Servicio de Agua, Servicio Telefónico Convencional, Servicio de Conducción de Señales Analogicas y digitales, Arrendamiento de Edificios y Locales, Servicios de Apoyo Administrativo, Fotocopiado e impresión, servicio de Vigilancia, Servicios de Lavanderia, Limpieza, Higiene y fumigaciones, Otras Contribucciones, Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral; 4000 Transferencia, subsidios y otras ayudas por un monto de \$6,000.00.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 399,576,968.82, la cantidad de \$ 16,414,846.33 corresponden a regularización presupuestal (Cuenta 1279 Activos Diferidos), integrados por los ejercicios: 2015, por un monto de \$10,150,288.89; 2017, por un monto de \$1,381,728.61; 2018, por un monto de 1,645,373.25; 2019, por un monto de \$1,737,527.45; 2020, por un monto de 1,499,928.13, correspondiente al capítulo 1000.

Nota: Al cierre del ejercicio 2024 el monto disponible presupuestario es de \$ 3,688,021.32, integrados por recursos No Etiquetados por la cantidad de \$487,082.50; y por un importe de 3,200,938.82 por recursos Federales Etiquetados. Del total disponible de recursos Federales Etiquetados se reintegraron \$3,103,790.00 a la TESOFE de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales. Y la diferencia de \$97,148.82, se reintegrará.

C.P. ROCIO BALLINAS MARTÍNEZ

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE RÉCURSOS FINANCIEROS

LIC. WADIE JOSÉ RABBAN CASTELL

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN